

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL Y GENERAL DE SOCIOS DE  
INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**

En Samborondón, a los 18 días del mes de junio del año 2020, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en kilómetro dos y medio de la vía Samborondón, en la Unidad Educativa La Moderna, se encuentran presentes los Socios de **INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**, estos son:

a) **ISP ECUADOR LIMITED**, debidamente representada por su Apoderada, señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de siete millones setecientos veintidós mil (7'722,000) participaciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiente al 99% del capital social de la compañía, y;

b) **ISP CHILE LIMITED**, debidamente representada por su Apoderada, señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de setenta y ocho mil (78,000) participaciones ordinarias y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiente al 1% del capital social de la compañía.

Con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de trescientos doce mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 312,000.00), dividido en siete millones ochocientos mil (7,800,000) participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una.

Por designación de la Junta, preside la sesión como Presidente ad hoc el señor Julián Fernando Contreras Lebed y actúa en la Secretaría de manera ad hoc Edgar Daniel Ávila Larriva. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
6. **Designación de Comisario para el periodo 2020 y fijación de su remuneración.**

## **7. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y determinación de su remuneración.**

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día, luego de ser aprobados por los asistentes:

**PUNTO UNO:** *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Por Secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General de la Compañía, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la Junta, misma que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue el informe al expediente de sesión.

**PUNTO DOS:** *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Por Secretaría se da lectura al informe realizado por el Comisario de la Compañía. Luego de lo cual, se pone a consideración de la Junta, misma que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue el informe al expediente de sesión.

**PUNTO TRES:** *Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Por Secretaría se da lectura al informe realizado por el Auditor Externo de la Compañía, este es, ASESORANDO MAS C. A. ASEMAS. Luego de lo cual, se pone a consideración de la Junta, misma que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue el informe al expediente de sesión.

**PUNTO CUATRO:** *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.*

El Presidente Ad - Hoc presenta a consideración de los Socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio del año 2019, suscritos por Gabriela Velásquez. Después de una corta deliberación, por unanimidad la Junta aprueba los Estados Financieros del año 2019.

**PUNTO CINCO:** *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.*

El Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta que se han reportado USD 1,634,228.15 en utilidades. De dicho valor, se ha destinado el 15%, esto es USD 245,134.22 los trabajadores, y USD 380,382.26 para el pago del impuesto a la renta del año 2019. El remanente de USD 1,008,711.67

se le suma un ajuste por impuesto diferido de USD 17,343.00, dando un total de USD 1,026,054.67. El Presidente de la Junta pone en consideración que dicho valor sea reservado en la cuenta de resultados acumulados hasta segunda orden.

Por unanimidad, la Junta resolvió aceptar la propuesta del Presidente, esto es que el destino de las utilidades sea reservada por el momento, sin perjuicio que posteriormente los Socios podrán decidir liberarlas.

**PUNTO SEIS:** *Designación de Comisario para el periodo 2020 y fijación de su remuneración.*

La Junta por unanimidad decide elegir a Luis Sánchez, como Comisario para el ejercicio 2020. La Junta aprueba un pago único por sus servicios de USD 100.00, para el Comisario.

**PUNTO SIETE:** *Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y determinación de su remuneración.*

La Junta por unanimidad decide seleccionar delegar la potestad de contratar la auditoría externa al gerente general de la compañía.

La Junta autoriza al Gerente General de la compañía, con las más amplias facultades y sin limitación alguna, para que, por sí o por medio de apoderado, suscriba todos los documentos públicos y privados necesarios a fin de perfeccionar las resoluciones adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas treinta minutos del mismo día.

**ISP CHILE LIMITED**  
María Francisca Gallegos-Anda Naranjo  
Apoderada Especial

**Julián/Fernando Contreras Lebed**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

**ISP ECUADOR LIMITED**  
María Francisca Gallegos-Anda Naranjo  
Apoderada Especial

**Edgar Daniel Ávila Larriva**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta



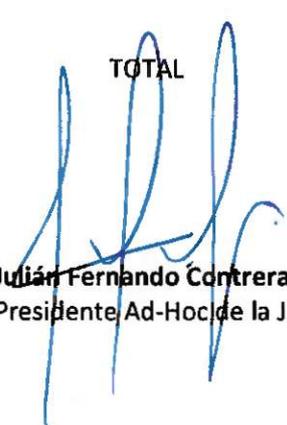
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA**  
**DE SOCIOS DE INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**  
**CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2020**

- **ISP ECUADOR LIMITED**, debidamente representada por su apoderada especial, la señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 7'722,000 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una.  
7'722,000 VOTOS

- **ISP CHILE LIMITED**, debidamente representada por su apoderada especial, la señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 78,000 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una.  
78,000 VOTOS

TOTAL

7,800,000 VOTOS

  
**Julián Fernando Contreras Lebed**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
**Edgar Daniel Ávila Larriva**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

